

**ACUERDO No. 276-CNR/2013.-** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número seis: Adquisiciones y Contrataciones. Punto número seis punto uno: No Objeción del BCIE a la adjudicación del Concurso Público Internacional No. CPINT-01/2013-CNR-BCIE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS PARA LAS OFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS EN SAN SALVADOR”**; de la sesión ordinaria número veintisiete, celebrada a las siete horas y treinta minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil trece; punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y

**CONSIDERANDO:**

- I) Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 269-CNR/2013 de fecha 12 de diciembre del corriente año, resolvió: **I)** Darse por enterado del resultado de la evaluación del sobre N° 3 “Oferta Económica”, del CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL N° CPINT-01/2013-CNR-BCIE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS PARA LAS OFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS EN SAN SALVADOR”; y **II)** Instruir a la Administración solicite la NO OBJECION del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas, en cuanto a la adjudicación de la contratación a la sociedad INVERSIONES VS Y MEARDI, S.A. DE C.V., hasta por un monto total de NOVENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$96,000.00), el cual incluye el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-;
- II) Que según nota No. GES-0875/2013, de fecha 16 de diciembre del presente año, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- emitió la No Objeción para la adjudicación en el mencionado Concurso Público Internacional;
- III) Que la Administración, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a la No Objeción del BCIE, y conforme al Art. 38 de la Normativa BCIE y al numeral 41 de las Bases del Concurso, ha solicitado al Consejo Directivo, I) adjudicar el **Concurso Público Internacional No. CPINT-01/2013-CNR-BCIE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS PARA LAS OFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS EN SAN SALVADOR”**, a la sociedad INVERSIONES VS Y MEARDI, S.A. DE C.V., hasta por el monto total de NOVENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$96,000.00), con IVA incluido; y II) se nombre como Administrador del Contrato al ingeniero Roberto Guillermo Castro Neyra, Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional, de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-,

**POR TANTO**, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-; con base en el artículo 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica, y numeral 41 de las Bases del Concurso,

**ACUERDA: I)** adjudicar el **Concurso Público Internacional No. CPINT-01/2013-CNR-BCIE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS PARA LAS OFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS EN SAN SALVADOR”**, a la sociedad INVERSIONES VS Y MEARDI, S.A. DE C.V., hasta por el monto total de NOVENTA Y SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$96,000.00), el cual incluye el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-; y II) nombrar como Administrador del Contrato al ingeniero Roberto Guillermo Castro Neyra, Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional, de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-. San Salvador, diecinueve de diciembre de dos mil trece. COMUNÍQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo

